



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0110-R
Machachi, 10 de Diciembre de 2015

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

En referencia a la aprobación en Segunda de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2016 (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del 7 de Diciembre de 2015); el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 09 de Diciembre de 2015, resolvió aprobar en segunda el presupuesto del ejercicio económico dos mil dieciséis y acoger favorablemente del literal B, los numerales uno, que corresponde encajarse al diez por ciento para la atención a los grupos vulnerables; el numeral dos, para atender a las jubilaciones de nuestros compañeros trabajadores del Informe de la Comisión; y, el resto de literales de las sugerencias sea financiado vía reforma el próximo ejercicio económico; y, se pase el presupuesto de arrastre dos mil quince a dos mil dieciséis por el monto de cinco millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos tres con ochenta y seis centavos.

Por lo expuesto, a la Dirección Financiera se envía copia de la proforma presupuestaria con sus anexos; y, el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del 7 de Diciembre de 2015, para que se sirva dar cumplimiento a la que establece la presente resolución.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Lo indicado.
Miryam L.*

